

Ambato, 19 de junio del 2006

Sra. Dra.  
Leonor Holguín B.  
**SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y respetuoso saludo, Yo, Julio Cesar Villamarin Sandoval en calidad de Presidente de la Compañía de Transportes "LA MERCED DE PUJILI S.A.", me permito dirigir ante usted muy respetuosamente y solicitar de la manera más comedida a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunicar la transferencia de 121 acciones realizada con el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

CEDENTE	ACCIONES TRANSFERIDAS	CAPITAL	CESIONARIO	ACCIONES TRANSFERIDAS	CAPITAL
Manuel Riquelme Ochoa Tapia C.I. 050012464-9	121 0,40	USD. 48.40	Héctor Amadeo Acuña Barriga C.I. 050089 199-9	121	USD. 48.40

Por la favorable atención que se digno dar a la presente petición, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Adicional, me permito solicitar un listado actualizado de Accionistas.

De la manera más comedida solicito la nómina de socios actualizado

Atentamente,

Julio Cesar Villamarin Sandoval  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**  
C.I. 050190793-5

OK



Luisa Torres Rodríguez  
Superintendencia de Compañías

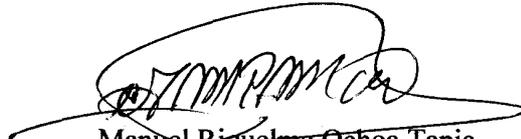
1135

Pujilí, 02 de junio del 2006

## CESION DE DERECHOS

Yo, Manuel Riquelme Ochoa Tapia, portador de la Cedula de Identidad No. 050012464-9, de estado civil viudo, cedo 121 acciones valoradas en USD. 48.40 (CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR), valor por cada acción USD. 0.40, de la Compañía de Transportes "La Merced de Pujilí S.A." a favor del señor Héctor Amadeo Acuña Barriga, portador de la Cedula de Identidad No. 050089199-9.

### CEDENTE



Manuel Riquelme Ochoa Tapia  
C. I. No. 050012464-9

### CESIONARIO



Héctor Amadeo Acuña Barriga  
C.I. No. 050089199-9

